Naciones Unidas TD/B/EDE/4/4

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
6 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 14 a 16 de octubre de 2020

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su cuarto período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 14 al 16 de octubre de 2020

GE.20-14783 101220 101220

Se ruega reciclar

Índice

Página

Introducción 3

I. Decisiones adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital 3

A. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital 3

B. Programa provisional del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital 3

II. Resumen de la Presidencia 3

A. Sesión plenaria de apertura 3

B. Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: consecuencias para las políticas nacionales e internacionales 5

C. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital 13

III. Cuestiones de organización 14

A. Elección de la Mesa 14

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos 15

C. Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital 15

D. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su cuarto período de sesiones 15

Anexos

I. Recopilación de los temas y preguntas orientativas propuestos para el quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital 16

II. Asistencia 18

Introducción

El cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 14 al 16 de octubre de 2020, con participación presencial y a distancia.

I. Decisiones adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

A. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

(Tema 4 del programa)

1. En su reunión celebrada el 16 de octubre de 2020, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital convino en los siguientes temas para la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital:

a) Progresos realizados en las actividades relacionadas con la medición del comercio electrónico y la economía digital desarrolladas por las correspondientes organizaciones internacionales;

b) Próximas etapas de la aplicación de la edición revisada del Manual para la Producción de Estadísticas sobre la Economía de la Información, de la UNCTAD;

c) Uso de fuentes de datos distintas de las encuestas para complementar el método tradicional de medición del comercio electrónico y de la economía digital.

B. Programa provisional del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

(Tema 5 del programa)

2. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 16 de octubre de 2020, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital decidió que fuese la Junta de Comercio y Desarrollo quien adoptase una decisión sobre este tema del programa. La secretaría de la UNCTAD compilaría las propuestas recibidas de los Estados miembros sobre el programa y las preguntas orientativas (véase el anexo I), que se elevarían a la Mesa ampliada de la Junta y esta tomaría una decisión sobre el programa provisional.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

3. El Secretario General de la UNCTAD formuló una declaración, que precedió a las realizadas por los representantes de las siguientes delegaciones: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Estado de Palestina; Côte d'Ivoire; Guinea; India y Kenya.

4. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD destacó que el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Comercio Electrónico y la Economía Digital tenía más importancia que nunca, ya que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había hecho resaltar aún más la utilidad de las tecnologías digitales. Había aumentado el número de personas que hacían compras en línea y dependían cada vez más de Internet, aunque, debido a la persistencia de las brechas digitales, muchas no podían aprovechar plenamente las oportunidades de la digitalización. Por consiguiente, la cuestión de la creación y la captura de valor en la economía digital había adquirido una importancia aún mayor desde el comienzo de la pandemia. El predominio de las plataformas digitales globales se había

acentuado, ya que la mayoría de las soluciones digitales utilizadas para hacer frente a la crisis procedían de unas cuantas empresas grandes, situadas principalmente en China y los Estados Unidos de América. La necesidad de subsanar la brecha digital y las debilidades económicas de los Estados Miembros en el ámbito digital era aún más apremiante. Para lograr una recuperación en mejores condiciones, la dimensión digital debía mantenerse en el centro de los programas de políticas y de las respuestas necesarias para equilibrar las oportunidades y los riesgos. El Secretario General indicó que los gobiernos, en consulta con otras partes interesadas, deberían orientar la economía digital, adoptando medidas a nivel nacional e internacional. Habida cuenta de las diferencias en el nivel de preparación para la era digital y el alto grado de concentración del poder de mercado, era necesario emprender una reforma estructural de las políticas y los reglamentos para lograr una distribución equitativa de los beneficios de la disrupción digital. Para que las posibilidades de desarrollo que entrañaba la economía digital se hicieran realidad era preciso que en la colaboración y el diálogo de políticas a nivel internacional se abordara el desequilibrio que existía entre los productores y los consumidores, previendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para tener en cuenta los diferentes niveles de preparación digital.

5. La secretaría de la UNCTAD presentó el documento de antecedentes titulado “Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: repercusiones en las políticas nacionales e internacionales” (TD/B/EDE/4/2). La digitalización estaba transformando las economías pues los datos y las plataformas digitales adquirían cada vez más importancia, lo cual abría oportunidades y planteaba desafíos y también influía en los avances hacia la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las cadenas de valor de los datos se generaba valor económico cuando los datos se transformaban en inteligencia digital que podía ser monetizada. Existía el riesgo de que las diferencias en el grado de preparación para la era digital aumentaran las desigualdades, por lo que era preciso que los países en desarrollo se prepararan mejor y subsanaran las brechas subsistentes en materia de conectividad, aptitudes y capacidades, marcos jurídicos y regulatorios e infraestructuras de datos. La geografía de la economía digital estaba sumamente concentrada en China y los Estados Unidos. Ahora bien, los conocimientos locales podían constituir una ventaja competitiva importante a la hora de diseñar soluciones a medida, pero había estrangulamientos considerables en los ecosistemas digitales del emprendimiento y la innovación de los países en desarrollo. Las oportunidades derivadas de los datos y las plataformas digitales podían aprovecharse para fomentar el desarrollo, porque contribuían a reducir los costos de transacción, ampliar los mercados y generar economías de escala, crear oportunidades de empleo y diversificar y abaratar los bienes y servicios disponibles, al tiempo que las empresas emergentes de los países en desarrollo podían encontrar oportunidades en nuevas categorías de productos o mercados especializados que las plataformas mundiales no atendían. No obstante, también había problemas, como la escasez de datos estadísticos para elaborar soluciones de política; el predominio cada vez mayor de las plataformas mundiales en el mercado; las dificultades de acceso; las amenazas que pesaban sobre los ecosistemas autóctonos de la innovación; el hecho de que las plataformas mundiales recurrieran a la optimización fiscal; el empleo ocasional sin red de seguridad; y las cuestiones relacionadas con la soberanía de los datos y los flujos transfronterizos de datos. Existía el riesgo de que los países en desarrollo quedaran en posiciones subordinadas en la cadena de valor mundial de los datos. Los responsables de las políticas debían invertir la tendencia al aumento de las desigualdades, para lo cual era necesario que las políticas ya no se centraran en el uso y el consumo sino en la producción y la innovación, con el fin de lograr una distribución igualitaria de la creación de riqueza en la economía digital. Las esferas de política que merecían especial atención eran el fomento de la preparación digital y la iniciativa empresarial digital, la digitalización de la microempresas y las pequeñas y medianas empresas y los ámbitos relacionados con los datos, la competencia, la tributación, los mercados de trabajo y la cooperación para el desarrollo. Para que la transformación digital fuera inclusiva, las actividades encaminadas a alcanzar los objetivos nacionales de los países en desarrollo en ese ámbito debían recibir más apoyo internacional. Por último, la secretaría expuso las cuatro preguntas orientativas que habían de considerarse, a saber:

a) ¿Cómo se crea valor en las actividades de la economía digital y cuáles son las consecuencias para los países con distintos niveles de preparación digital?

b) ¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos que plantean las plataformas digitales globales para los países en desarrollo en términos de creación de valor?

c) ¿Qué papel pueden desempeñar las políticas nacionales para ayudar a los países a crear y captar más valor, en particular para colmar las brechas digitales, impulsar la iniciativa empresarial digital y aprovechar las plataformas digitales locales?

d) ¿Qué papel puede desempeñar la formulación a nivel internacional de políticas y la cooperación internacional en la promoción de una economía digital más inclusiva?

6. Muchos delegados destacaron la importancia de la creación y la captura de valor en la economía digital, haciendo hincapié en la función de los datos, que se había vuelto aún más evidente por la aceleración de la digitalización que se había producido a consecuencia de la pandemia. Se insistió mucho en que la economía digital generaba oportunidades, pero la distribución equitativa de los beneficios planteaba dificultades considerables, habida cuenta en particular de los monopolios y la concentración del poder del mercado, problemas que era preciso abordar. Las mujeres y las pequeñas y medianas empresas resultaban particularmente desfavorecidas. Un delegado destacó los problemas que tenían ciertos países en desarrollo por la falta de acceso de sus mercados a las plataformas mundiales. Varios de los participantes destacaron que era necesario que los países en desarrollo ampliaran su capacidad digital, para participar en el comercio electrónico y la economía digital y beneficiarse de ellos, y resaltaron el papel que podía desempeñar la UNCTAD a ese respecto.

B. Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: consecuencias para las políticas nacionales e internacionales

(Tema 3 del programa)

7. En relación con este tema del programa, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital celebró cinco mesas redondas.

1. Creación de valor en la economía digital

8. El panelista de la primera mesa redonda, autor de varios libros sobre tecnología y política y fundador de The Syllabus, abordó la primera parte de la primera pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos, a saber, ¿cómo crean valor las actividades de la economía digital? El orador indicó que el concepto de economía digital era vago y abarcaba esferas de actividad muy distintas desde el punto de vista de su orientación, su público destinatario y la forma en que generaban valor. La primera esfera se centraba en los consumidores y los particulares y, si bien no era muy amplia, dominaba la mayor parte de los debates sobre la economía digital. En esta esfera estaban comprendidas las plataformas que, esencialmente, facilitaban el comercio y eran utilizadas por particulares y pequeñas y medianas empresas, aunque también algunas marcas grandes, para comprar y vender productos, así como las plataformas de los medios sociales y los motores de búsqueda, que básicamente actuaban como agencias publicitarias. Las plataformas más grandes gozaban de las ventajas derivadas de costos bajos, su tamaño, condiciones de trabajo precarias y un acceso preferencial a los datos, lo cual les permitía mantenerse por delante de sus competidores y planteaba problemas de competencia. Ahora bien, ese enfoque limitado no revelaba nada acerca de los sectores menos visibles de la economía digital, a saber, la venta de servicios de computación en la nube o las cuestiones relacionadas con la competencia y la inteligencia artificial en los servicios, sector en el que estaba concentrada la mayor parte de las inversiones y las actividades de investigación y desarrollo en la economía digital y se obtenían las mayores ganancias. Esta capa secundaria de datos se utilizaba para elaborar modelos de inteligencia artificial y para desarrollar tecnologías más avanzadas. Las plataformas digitales populares, que a menudo estaban subvencionadas por capital riesgo, ofrecían servicios gratuitos o más baratos para ganar cuotas de mercado, pero una vez que habían conseguido ese objetivo, podían subir los precios y modificar sus modelos comerciales. El panelista observó que era necesario estudiar las inversiones considerables que se hacían en el sector de las tecnologías digitales. Había vínculos extensos y visibles entre el lado de los consumidores, que normalmente se consideraba banal, y el lado de los

servicios, más complejo y más interesante e intensivo desde el punto de vista de la tecnología, en particular los servicios prestados a las administraciones públicas y las empresas. Era necesario elaborar un modelo mejor para interconectar esas dos dimensiones. Se trataba de una cuestión de competencia geopolítica, para determinar quién llegaría a dominar el sector más avanzado de la economía digital, principalmente las infraestructuras y en particular los servicios de infraestructura. El orador observó que otros modelos de organización social en los que la computación en la nube y la inteligencia artificial se consideraran bienes públicos podían contribuir a hacer que la economía fuera más productiva y podía facilitar aún más la innovación, la colaboración y la adopción de modelos empresariales alternativos.

9. En el debate que se entabló a continuación, muchas delegaciones reiteraron que había oportunidades de generación de valor en la economía digital, pero que las considerables brechas digitales, que afectaban en particular a las mujeres y a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, así como la capacidad limitada de los países en desarrollo constituían grandes obstáculos a la inclusividad. A este respecto, un delegado destacó también los obstáculos de carácter lingüístico. Se insistió mucho en la necesidad de fomentar la capacidad digital, de modo que los países pudieran participar en el comercio electrónico y la economía digital y disfrutar de sus beneficios. Además, para que las ganancias se distribuyeran equitativamente, era necesario hacer frente al problema de las tendencias monopolísticas y la concentración del poder de mercado en unas cuantas plataformas digitales. Muchas delegaciones destacaron diferentes esferas de política en las que era necesario actuar, entre ellas el desarrollo de la infraestructura digital y las aptitudes informáticas; el establecimiento de marcos jurídicos y regulatorios adecuados; el acceso a la financiación; las políticas industriales destinadas a desarrollar las economías digitales nacionales, incluidas las plataformas locales; las políticas destinadas a crear conciencia, difundir conocimientos y fomentar la confianza; y las políticas relacionadas con la competencia, la tributación y la transferencia de tecnologías. En ese contexto se consideraba que el diálogo internacional sobre políticas revestía una importancia clave. Se insistió mucho en el hecho de que la aceleración de la digitalización resultante de la pandemia de COVID-19 había vuelto aún más apremiante la necesidad de actuar en esos ámbitos.

2. Consecuencias para los países con distintos niveles de preparación digital

10. El panel de la segunda mesa redonda, centrada en la segunda parte de la primera pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos (¿Cuáles son las consecuencias para los países con distintos niveles de preparación digital?) estuvo integrado por la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones; el Jefe de la Unidad de Comercio Internacional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; la Directora Ejecutiva de Research ICT Africa; y el Presidente fundador de la Red de iniciativas de aprendizaje sobre reformas para la economía en red en Asia (LIRNEasia).

11. La primera panelista destacó la amplia brecha digital respecto del acceso a la infraestructura, las herramientas y las plataformas digitales y su utilización, que tenía repercusiones en las economías nacionales y en el desarrollo. La pandemia había puesto en evidencia la falta de acceso a soluciones digitales y conectividad de muchas pequeñas y medianas empresas, en particular en los países en desarrollo. En tiempos de pandemia, el acceso a una buena conectividad era condición esencial de la continuidad para las personas, las empresas y las administraciones públicas. En general, para las economías de los países, una buena conectividad se había traducido hasta ahora por una mayor resiliencia y una recuperación más rápida. Aunque hacía mucho tiempo que se abogaba en favor de la conectividad universal, eran todavía demasiadas las personas que seguían sin poder disfrutar de sus beneficios. En el período posterior a la pandemia, para crear la resiliencia social y económica necesaria para hacer frente a futuras situaciones de emergencia, sería preciso trabajar con el mayor ahínco y la mayor rapidez posibles a fin de llevar las ventajas de las tecnologías digitales a todos. Ello requería inversiones considerables. Por sí sola, la infraestructura no sería suficiente; también era importante eliminar las barreras relacionadas con la asequibilidad, las aptitudes y el acceso a los dispositivos. Esos grandes desafíos debían afrontarse con un nuevo espíritu de cooperación, con visión de futuro y con la determinación de hacer del acceso universal una prioridad fundamental. La oradora destacó varias iniciativas en ese sentido e hizo hincapié en que la pandemia había servido de llamada de

atención sobre la necesidad de redoblar esfuerzos para conectar al mundo. No dejar a nadie atrás significaba no dejar a nadie desconectado, de modo que el potencial de la economía digital pudiera ser aprovechado por todos.

12. El segundo panelista analizó el grado de preparación de los países de América Latina y el Caribe para generar y capturar valor en la economía digital, en diferentes circunstancias y en el contexto de la pandemia. El orador observó que aunque en América Latina se había alcanzado una tasa de penetración de la telefonía móvil del 100 %, la tasa de penetración de Internet era de cerca del 50 % y la región participaba activamente en el comercio electrónico en calidad de consumidora pero no como productora ni exportadora. Con la pandemia, el comercio electrónico nacional había crecido rápidamente, pero el comercio electrónico transfronterizo parecía haber decaído. En América Latina y el Caribe se observaban grandes retrasos en materia de preparación para el comercio electrónico, por ejemplo en lo relativo al acceso a Internet, la eficiencia de las redes logísticas y el acceso a métodos de pago electrónicos, así como la escasa preparación de las empresas para el comercio electrónico. Había gran heterogeneidad entre los países con respecto a la preparación para el comercio electrónico y grandes diferencias en la medida en que se habían integrado políticas destinadas a desarrollar el comercio electrónico y el comercio digital en las estrategias nacionales a mediano plazo. Algunos gobiernos habían adoptado medidas de apoyo al comercio electrónico para facilitar el acceso a Internet, la logística, el despacho aduanero, la preparación de las empresas y los pagos. Por último, el panelista observó que la región estaba mal preparada para capturar el valor del comercio electrónico, pues tenía pocos "unicornios" y empresarios de comercio electrónico, poco capital humano especializado y pocos regímenes impositivos específicos y pocas estrategias nacionales; el orador destacó las limitaciones que obstaculizaban la recopilación de datos estadísticos de buena calidad que pudieran orientar la elaboración de políticas de economía digital.

13. La tercera panelista habló de la preparación para la economía digital en África, observando que la economía digital iba más allá del comercio electrónico. La columna vertebral de la economía digital era la hiperconectividad, derivada del hecho de que las personas, las organizaciones y las máquinas estaban cada vez más interconectadas a consecuencia de la utilización de Internet, la tecnología móvil, los macrodatos, la inteligencia artificial y el Internet de las cosas. Esto conllevaba oportunidades y riesgos. El comercio electrónico daba mayor visibilidad a los productos procedentes de África, al tiempo que les daba acceso a mercados más amplios con inversiones financieras considerablemente menores a las que exigía el comercio tradicional, lo cual se traducía en la creación de empleos y en posibilidades de crecimiento económico y desarrollo inclusivos y sostenibles. Era pues necesario adoptar una política ambiciosa para todo el continente en materia de infraestructura digital, logística, trámites aduaneros, flujos de datos, tributación e integración de los pagos, entre otras esferas, para detectar las mejores prácticas continentales y promover la armonización regional. Por cuanto respectaba a los riesgos, la oradora destacó que la situación de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el mundo era dispareja, pues las plataformas dominantes que se beneficiaban con la economía digital estaban concentradas en las economías desarrolladas. Esto agravaba las desigualdades crecientes entre las regiones y países hiperdigitalizados y las regiones y países infraconectados y tenía repercusiones en la competencia, la protección y la propiedad de los datos, la protección del consumidor y las políticas y la regulación en materia tributaria y laboral en África. La oradora describió la evolución de las plataformas en África, donde habían surgido diferentes tipos de plataformas digitales y posibilidades de trabajo en plataformas. Para ser inclusiva la preparación digital debía tener en cuenta las cuestiones relativas a las capacidades, el acceso físico y los factores socioeconómicos y demográficos, así como a los derechos y la confianza. Por cuanto respectaba a las políticas, la oradora observó que las desigualdades en el ámbito digital eran el reflejo de las que existían fuera de este. Además de los obstáculos que habían de superarse del lado de la oferta de infraestructura, era preciso adoptar un enfoque que englobara a toda la administración pública para hacer frente a las dificultades que se planteaban en el lado de la demanda de la economía digital. Habida cuenta del carácter mundial de Internet, las políticas y los marcos regulatorios en el ámbito digital exigían políticas internacionales coherentes y una coordinación de esas políticas en diversas esferas. Además, una mayor cooperación y una mejor integración de los mercados regionales podían favorecer un ecosistema digital regional interoperable, dinámico

y competitivo. Por último, la oradora destacó que la reconstrucción económica después de la pandemia debía hacerse creando un entorno seguro y fiable para el comercio digital y las corrientes de datos.

14. El cuarto panelista se centró en la cuestión de la realización de valor en países con distintos grados de preparación. La creación y captura de valor se traducían en un aumento de los ingresos internos y en la creación de más empleos y de mejor calidad. El hecho de tener un sitio web no bastaba, por sí mismo, para realizar valor, la logística era un aspecto clave del comercio electrónico entre empresas y consumidores. En Sri Lanka, por ejemplo, gran parte del comercio electrónico se había realizado, hasta hacía poco, fuera del país, debido a que, para cumplir la reglamentación aduanera, las exportaciones debían hacerse a través de un intermediario local en los Estados Unidos. Tras un cambio en la reglamentación era ahora posible que las exportaciones partieran directamente de Sri Lanka, lo cual permitía eliminar costos suplementarios. Las perturbaciones causadas por la pandemia habían puesto de relieve la necesidad de tener en cuenta todos los componentes de la cadena de valor del comercio electrónico, por ejemplo la capacidad de hacer frente a aumentos repentinos de la demanda mediante interfaces en la web o por teléfono, el óptimo aprovechamiento de los almacenes, la entrega en el tramo final y las formas de pago. El orador indicó que la conectividad mediante las TIC, la disponibilidad de dispositivos y la asequibilidad de los precios eran condiciones necesarias, pero también debían reunirse una serie de condiciones, como el mejoramiento de la logística, los pagos, la seguridad, la confianza y la atención de las reclamaciones.

15. En el debate que se entabló a continuación, muchos delegados expresaron su inquietud con respecto a la persistencia de la brecha digital, los factores que obstaculizaban la preparación al comercio electrónico, el alto grado de concentración del mercado y el poder monopolístico de las plataformas digitales, que dificultaban la distribución equitativa de los beneficios del comercio electrónico y la economía digital. Era preciso subsanar la brecha digital, que no se limitaba a la conectividad sino abarcaba también la capacidad de procesamiento de datos. Como los datos eran un factor clave de la creación de valor, otro de los problemas señalados era saber quién se apropiaba de los datos para poder adquirir inteligencia digital y monetizarla. También se planteaban problemas en relación con las aptitudes, la infraestructura (incluida la electricidad), los sistemas de pago, el nivel de las inversiones internas y la ineficacia de los marcos regulatorios de los países en desarrollo. La pandemia había seguido acentuando la dinámica de la digitalización y había agudizado la urgencia de resolver los problemas conexos. Varios delegados y expertos compartieron experiencias nacionales, relacionadas con cuestiones aduaneras, las disparidades entre hombres y mujeres y el desarrollo de la infraestructura y de las aptitudes, entre otras cosas. Algunos delegados y expertos destacaron la necesidad de que los países en desarrollo integraran la dimensión digital en las estrategias nacionales de desarrollo y dispusieran de espacio de políticas. Muchas delegaciones indicaron que la cooperación y el apoyo internacionales eran esenciales y algunas observaron además que las normas internacionales deberían favorecer el desarrollo de las industrias nacionales.

3. Oportunidades y desafíos que plantean las plataformas digitales globales para los países en desarrollo en términos de creación de valor

16. El panel de la tercera mesa redonda, centrada en la segunda pregunta orientativa al Grupo Intergubernamental de Expertos (¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos que plantean las plataformas digitales globales para los países en desarrollo en términos de creación de valor?) estuvo integrado por el Director Senior de Investigación de Caribou Digital; una Consultora Senior de Bankable Frontier Associates Global; el Presidente y Cofundador de la Asociación de Comercio Electrónico de Myanmar; y el Director Senior de Estrategia y Desarrollo de Políticas de la Internet Society.

17. El primer panelista abordó las cuestiones de los medios de subsistencia y las plataformas digitales globales, observando que las plataformas estaban cambiando los medios de subsistencia en lo que respectaba a la forma en que las personas encontraban trabajo y el modo en que las pequeñas empresas vendían bienes y servicios. El orador presentó un marco sobre los medios de subsistencia relacionados con las plataformas, basado en diferentes estudios realizados en países en desarrollo, y lo que ello significaba para las

políticas de inclusión digital y económica. Las plataformas no se limitaban a vincular a los compradores con los vendedores; la experiencia de los medios de subsistencia relacionados con las plataformas abarcaba diversos elementos, algunos de los cuales eran subjetivos o de carácter económico y otros tenían que ver con el desarrollo humano. Además, había gran diversidad de medios de subsistencia dependientes de las plataformas, podía tratarse de actividades locales o mundiales, individuales o empresariales, profesionales o comerciales. Los usuarios de las plataformas las utilizaban para aparecer en los resultados de las búsquedas y en las sugerencias, competir en los mercados digitales y establecer contactos mediante el comercio social. Un desafío de políticas y de diseño en el desarrollo digital era asegurar que la plataformización favoreciera a los medios de subsistencia. Las plataformas solían ser ventajosas para los consumidores pero no tanto para los productores y había una necesidad de adquirir cada vez más conocimientos informáticos e innovar cada vez más. Las empresas digitales globales reunían datos y observaciones en todos los ámbitos y mediante múltiples plataformas y podían generar valor añadido para los vendedores pero también podían limitar las opciones, acaparar el valor e impedir que prosperen las plataformas locales y regionales. Por último, el orador puso de relieve un problema derivado del hecho de que las mismas plataformas se utilizaban en formas diferentes según las necesidades y las aptitudes necesarias podían ser similares pero se aplicaban en modos distintos según el sector de que se tratara. Por consiguiente, debían considerarse muchos modos diferentes de interactuar con las plataformas digitales globales.

18. La segunda panelista analizó cómo lograr de forma acelerada que el comercio digital fuera más inclusivo. Las plataformas podían acelerar la inclusión financiera digital y las superplataformas podían atraer a los consumidores y ayudarles a descubrir formas de convertirse en productores. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas vendían sus productos en línea pero les costaba crecer y el trabajo que se podía realizar a través de las plataformas podía ser un medio de subsistencia y una forma de entrar en el sector formal de la economía. Era importante acelerar la expansión de la economía digital en forma inclusiva, con el fin de aumentar la producción y los ingresos. Por cuanto respectaba a la creación de valor en la economía digital, las plataformas digitales globales tenían cuotas de mercados y controlaban el acceso a los mercados, pues sacaban partido del carácter “pegajoso” del ecosistema digital, que les permitía atrapar a los usuarios, y controlaban importantes datos comerciales. Los consumidores y compradores de bajos ingresos tenían más opciones y precios más razonables, además de comodidad y posibilidades de generar ingresos, y las microempresas y pequeñas y medianas empresas y los vendedores del sector informal podían aumentar sus ingresos, acceder a mercados más amplios e incrementar su eficacia. Las plataformas favorecían la digitalización del ecosistema del comercio electrónico y creaban oportunidades de formalización, aunque era necesario normalizar los procesos y los reglamentos. A pesar de algunos progresos, la adopción del comercio electrónico estaba todavía en sus inicios en muchos países en desarrollo. Por último, la oradora pasó revista a los problemas, los efectos y los riesgos de las plataformas digitales globales, entre los cuales el riesgo de agravar las desigualdades que se había acentuado con los efectos de la pandemia de COVID-19. Era preciso hacer que el comercio digital pudiera crear medios de subsistencia e impulsar el crecimiento económico, y las plataformas mundiales podían aprender de las situaciones locales y regionales; en vez de limitarse a la extracción de valor, podían contribuir a la creación de valor para beneficio de los productores y los trabajadores locales.

19. El tercer panelista analizó las perspectivas de los países en desarrollo y los riesgos a los que los exponía el desarrollo de las plataformas globales. Myanmar, por ejemplo, tenía dificultades por ser un país en desarrollo en el que las autoridades no tenían una política específica para hacer frente a la influencia de dichas plataformas. Estas monetizaban para su propio beneficio los datos de los consumidores de Myanmar. Esos macrodatos permitían hacer observaciones y adoptar decisiones basadas en datos, pero se trataba de una creación de valor unidireccional, que solo beneficiaba a las plataformas globales que podían monetizar los datos transformándolos en inteligencia digital y de ese modo adquirir mayor poder y mayores ventajas competitivas. Los países país en desarrollo como Myanmar, en cambio, no estaban bien preparados para desarrollar contenido local y tenían marcos regulatorios e institucionales endebles. En los países en desarrollo, los propietarios de pequeñas empresas carecían de los medios, las aptitudes y los conocimientos para sacar pleno provecho de las oportunidades que podían ofrecer las plataformas globales. El riesgo más importante para las

economías se derivaba de que los flujos de datos transfronterizos posibilitaban el control de los datos y los derechos sobre estos a nivel internacional y la apropiación de valor por las plataformas globales. El orador observó que ello conllevaba riesgos para la seguridad nacional y económica. Era necesario construir sólidos sectores y capacidades digitales en los países, lo cual podía crear oportunidades. Las plataformas de transacción debían convertirse en plataformas de innovación. La innovación digital podía revelar opciones de localización, incursionando en una nueva categoría de productos o buscando mercados que las plataformas no querían o no podían atender. Por último, el panelista destacó la urgencia de invertir la situación actual en que los países en desarrollo entregaban sus datos a cambio de nada y las plataformas mundiales se quedaban con las ganancias. Era necesario que los gobiernos de esos países se centraran en fomentar la iniciativa empresarial digital y la creación de conocimientos, instituyendo incentivos fiscales para los empresarios y las plataformas digitales locales, regulando la propiedad y el control de los datos, estableciendo marcos regulatorios para los flujos transfronterizos de datos y estudiando formas de gravar el valor creado dentro del país.

20. El cuarto panelista se refirió a las cuestiones de los datos, las plataformas, la concentración e Internet, y observó que los factores impulsores de la creación de valor en la economía digital eran la capacidad de reunir y procesar datos; la proliferación de agentes económicos, principalmente en forma de plataformas, en el ámbito de los datos; e Internet, que permitía la circulación de los datos. El número de plataformas crecía constantemente en todos los sectores de la economía. Las plataformas ofrecían ventajas como la comodidad, la flexibilidad, la inclusividad y la accesibilidad, pero había una dependencia considerable con respecto a unas cuantas plataformas que se estaban haciendo con el control de la vida de las personas gracias a efectos de red sin precedentes, grandes volúmenes de datos sobre los usuarios, la agilidad de las empresas que las gestionaban y la libertad que les otorgaba la reglamentación. Desde el punto de vista de la regulación, había obstáculos a la aprobación y aplicación de reglamentos sobre los datos; esto también ocurría en otras esferas importantes como la competencia, la tributación y el comercio. El orador indicó que las grandes plataformas debían adaptarse a las preocupaciones regionales y no lo contrario, y que las inversiones y la innovación debían realizarse en las regiones y para beneficio de las regiones. En cuanto al acceso a los mercados, era importante facilitar el acceso a los consumidores regionales y mundiales y al apoyo a las empresas, a fin de desarrollar los servicios conexos y ampliar la clientela. Por último, el orador dijo que aunque no había solución simple, era importante pasar de las plataformas a los ecosistemas, centrarse en las personas y las comunidades, poniendo el acento en la inclusión, y que la actuación de las autoridades debía orientarse hacia la regulación de los ecosistemas digitales.

21. En el debate que se entabló a continuación se insistió mucho en el hecho de que las plataformas digitales globales abrían oportunidades pero también planteaban grandes desafíos a los países en desarrollo, en particular en lo que respectaba a la inclusividad. Muchos delegados y expertos subrayaron que las plataformas mundiales no beneficiaban a todos, puesto que tenían grandes ventajas comparativas en materia de datos, y que las mujeres y las pequeñas y medianas empresas resultaban particularmente desfavorecidas. Era necesario concienciar mejor a la opinión pública de los países en desarrollo acerca de la forma en que se utilizaban los datos. Con respecto al sistema de gobernanza de los datos propuesto por un delegado, consistente en que los datos quedaran en el dominio público, los panelistas opinaron que se trataba de una opción demasiado compleja y propusieron que en lugar de ello se estudiara la posibilidad de crear cooperativas. Se expresaron opiniones divergentes con respecto a cuestiones relativas a la libre circulación de los datos y su localización; algunos delegados y expertos eran partidarios de la localización de los datos que podía contribuir a desarrollar las economías digitales nacionales; otros en cambio opinaron que la libre circulación de los datos era más conveniente. Ahora bien, se hizo hincapié en que el sistema actual no funcionaba bien y que era necesario regularlo adecuadamente. Un experto destacó que, además de la necesidad de corregir las asimetrías en la distribución de las ganancias, también era preciso analizar la sostenibilidad de los beneficios a largo plazo.

4. El papel de las políticas nacionales en la creación y captura de un mayor valor

22. El panel de la cuarta mesa redonda, centrada en la tercera pregunta orientativa al Grupo Intergubernamental de Expertos (¿Qué papel pueden desempeñar las políticas

nacionales para ayudar a los países a crear y captar más valor, en particular para colmar las brechas digitales, impulsar la iniciativa empresarial digital y aprovechar las plataformas digitales locales?), estuvo integrado por una profesora e investigadora del Centro de Tecnología y Sociedad de la Universidad de San Andrés (Argentina); el Jefe del Departamento de Digitalización e Industria 4.0 del Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Energía (Alemania); el Asesor Nacional en Materia Digital (Estonia); y la Directora Ejecutiva de Jokkolabs Dakar.

23. La primera panelista habló de la gobernanza de los datos para la inclusión y el desarrollo de la economía digital. Se observaba un elevado grado de asimetría entre los países desarrollados y los países en desarrollo en la gobernanza de datos, pues los países en desarrollo generaban datos pero no producían soluciones y se enfrentaban a problemas de capacidad. En América Latina, por ejemplo, la aceleración de la digitalización había empezado antes de la pandemia. Un sistema sostenible de gobernanza de los datos debía basarse en un enfoque integral que previera marcos de protección de los datos, disposiciones sobre la seguridad de los datos e incentivos a la protección y la utilización de los datos. Esto era importante para lograr que el ecosistema digital fuera más equitativo y creciera con mayor rapidez. Por último, la oradora observó que las políticas debían integrar los productos locales en las cadenas de valor digitales mundiales y que las mejores soluciones se encontraban cuando los datos se adaptaban a las personas o el entorno de los que se tratara, atendiendo a las necesidades locales.

24. El segundo panelista presentó la iniciativa GAIA-X, basada en los principios de soberanía digital y libre determinación, autenticidad y confianza, protección de datos a nivel europeo, modularidad e interoperabilidad, facilidad de uso, apertura y transparencia, libre acceso al mercado y creación de valor en Europa. Las necesidades de los usuarios estaban en el centro del desarrollo de la iniciativa. Su objetivo consistía en incorporar a los diversos proveedores en un ecosistema de infraestructura, basado en la portabilidad, la interoperabilidad y la interconectividad, con el fin de facilitar la conexión de datos y servicios en función de los deseos de los usuarios. Los servicios federados GAIA-X estaban en el centro de la infraestructura técnica, que ponía el acento en mecanismos federados de identidad y confianza, servicios de datos soberanos, un catálogo federado y un marco de conformidad y servicios de certificación y acreditación. Globalmente se preveía que de este modo se proporcionaría un ecosistema de servicios y datos orientado al usuario y homogéneo, con el fin de crear un sistema que apoyara a la innovación y ofreciera reglas equitativas.

25. El tercer panelista describió una iniciativa de colaboración entre Estonia y la Organización Mundial de la Salud destinada a desarrollar una plataforma tecnológica mundial para el reconocimiento recíproco de certificados de vacunación, en reconocimiento del hecho de que era importante reactivar la economía pero también fomentar la confianza con respecto a cuestiones de salud. Así pues, era necesaria una arquitectura mundial de la confianza. Por último, el panelista destacó que era importante resolver los problemas de interoperabilidad, profundizar la comprensión de las clasificaciones o taxonomías y mostrarse dispuestos a comunicar y concertarse en relación con cuestiones de confianza. La iniciativa estaba empezando a definir una arquitectura básica y estaba ejecutando un proyecto experimental de interoperabilidad a nivel mundial.

26. La cuarta panelista habló de la importancia de entablar un diálogo y comprender las políticas del ámbito digital en África, que debían ser contundentes y eficaces y estar adaptadas a las necesidades locales. Las políticas de innovación eran fundamentales y debían centrarse en la creación de valor digital y, en particular, en el empoderamiento de la juventud. El nuevo contexto de la economía digital exigía métodos interactivos. Por ejemplo, tras un "hackatón" de formulación de políticas realizado en Senegal, se había puesto de manifiesto la importancia de acceder a la tecnologías, construir y compartir infraestructuras, sacar el máximo provecho de recursos limitados mediante inversiones estratégicas, elevar la calidad de la investigación, utilizar datos de código abierto y fomentar el conocimiento y las competencias digitales. Por último también era necesario que las políticas públicas apoyaran y facilitaran la creación de empresas digitales en el país.

27. En el debate que se entabló a continuación, varios delegados compartieron experiencias nacionales en relación con las políticas, poniendo de manifiesto que, a pesar de los progresos realizados, quedaba aún mucho por hacer para lograr que la economía digital

contribuyera al desarrollo inclusivo. Entre las esferas de política importantes figuraban el desarrollo de la infraestructura, la logística y los sistemas de pago, el acceso a la financiación y la inversión, las transferencias de tecnología y las políticas industriales, así como las políticas en materia de competencia, tributación, datos, plataformas y comercio. Varios delegados destacaron la importancia de que los países en desarrollo dispusieran de suficiente espacio de políticas y flexibilidad para aplicar políticas nacionales. Algunos delegados subrayaron la necesidad de un diálogo regional sobre políticas. Hubo diferencias de opinión sobre las cuestiones relacionadas con la libre circulación de los datos y la localización de los datos.

5. Papel de la formulación de políticas y la cooperación internacional en la promoción de una economía digital más inclusiva

28. El panel de la quinta mesa redonda, centrada en torno a la cuarta pregunta orientativa al Grupo Intergubernamental de Expertos (¿Qué papel puede desempeñar la formulación a nivel internacional de políticas y la cooperación internacional en la promoción de una economía digital más inclusiva?) estuvo integrado por el Director General de Economía Digital del Centre for International Governance Innovation, y el Director de Relaciones Tributarias Internacionales del Ministerio de Hacienda de la Argentina y miembro del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de las Naciones Unidas.

29. El primer panelista indicó que la economía digital se definía y estaba actualmente dominada por tres territorios digitales relativamente separados, a saber, China, los Estados Unidos y la Unión Europea, de los que muchos quedaban excluidos. Por consiguiente, se necesitaba una mayor colaboración internacional y una buena gobernanza de la economía digital para compartir los beneficios que de ella se derivaban y reducir al mínimo sus efectos perjudiciales. El orador puso de relieve tres cuestiones principales relativas a la gobernanza digital de las que la comunidad internacional debía ocuparse. Primero, las políticas relativas a cuestiones complejas de gobernanza solían formularse en estructuras verticales, cuando la tecnología digital creaba cuestiones horizontales que exigían que se realizara una labor transversal en diferentes esferas de política. Segundo, los intereses creados en las empresas, los países y las regiones daban lugar a una dinámica que favorecía a determinadas partes en la formulación de políticas mientras que otras quedaban excluidas. Tercero, era necesario realizar una evaluación completa de los riesgos, las vulnerabilidades y las consecuencias de los modelos de la economía digital, que hasta entonces se habían caracterizado por cierta falta de coherencia. El orador propuso que una nueva organización mundial, concretamente, una junta de estabilidad digital, se encargara de vigilar las cuestiones mundiales de la economía digital. Podría tratarse de una organización multipartita, en la que los países en desarrollo podrían desempeñar un papel concreto y cuyo enfoque en materia de gobernanza podría consistir en coordinar la elaboración a nivel mundial de normas, reglamentos y políticas relacionadas con todas las etapas de la cadena de valor de los datos y adaptadas a los valores y las costumbres locales.

30. El segundo panelista destacó la necesidad de una colaboración internacional sobre la tributación en la economía digital para contribuir a la movilización de recursos internos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La digitalización permitía eludir las normas tributarias vigentes puesto que los participantes en el mercado ya no necesitaban estar físicamente presentes en un país para operar y realizar ganancias en él, y algunas empresas transnacionales no pagaban impuestos en los lugares en que generaban valor. El orador subrayó que, por ese motivo, debía revisarse el paradigma actual en que la tributación se hacía en función de la presencia física; en ese sentido cabía mencionar dos iniciativas: el marco inclusivo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, de las Naciones Unidas. La primera proponía definir un nuevo tipo de presencia económica, que sustituiría al criterio de la presencia física para la tributación, y armonizar los sistemas tributarios para garantizar el nivel mínimo de tributación que podía exigir una jurisdicción. Si bien se habían logrado algunos avances, la iniciativa estaba retrasada con respecto al calendario fijado y, lo que era más grave, los países en desarrollo no ocupaban un lugar destacado en las negociaciones. El Comité de las Naciones Unidas había propuesto una cláusula modelo sobre la tributación, que preveía que una jurisdicción de mercado pudiera

imponer gravámenes de cierta cuantía en otra jurisdicción si el ingreso imponible se derivaba de la primera. El orador subrayó que este enfoque sería más beneficioso para los países en desarrollo pues ampliaría sus derechos de recaudación de impuestos y consistiría en una regla relativamente simple que se podría aplicar sin utilizar capacidades suplementarias.

31. En el debate que se entabló a continuación, varios delegados resaltaron la necesidad de un entorno mundial propicio para corregir las asimetrías de la economía digital, con una legislación adecuada e iniciativas destinadas a cerrar las brechas digitales y garantizar una distribución equitativa de las ganancias. Varios delegados hicieron hincapié en que las Naciones Unidas, por el gran número de sus Estados Miembros, era la organización más legítima e inclusiva para celebrar debates sobre la tributación en la economía digital. Se expresaron opiniones divergentes acerca de la moratoria de la Organización Mundial del Comercio respecto de los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas; algunos delegados insistieron en que los derechos de aduana eran una fuente importante de ingresos para apoyar el desarrollo económico, especialmente en el contexto de la pandemia, y que había habido considerables pérdidas de recaudación a consecuencia de la moratoria; otros delegados en cambio destacaron las ventajas de la prórroga de la moratoria y el apoyo a la elaboración de normas comerciales internacionales con disposiciones eficaces sobre el comercio digital. Algunos delegados y expertos subrayaron que los países en desarrollo debían centrarse primero en reforzar su capacidad para desarrollar economías digitales nacionales y establecer las correspondientes reglamentaciones e instituciones, antes de pasar a ocuparse de la reglamentación de nivel internacional.

32. A lo largo de todos los debates de mesa redonda, muchos delegados celebraron la elección de los temas, señalando que eran de mucha actualidad y relevancia, en particular en el contexto de la pandemia, e insistieron en la importancia de debatir a nivel internacional, por ejemplo en los períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, sobre las consecuencias para el desarrollo del comercio electrónico y de la economía digital, puesto que la digitalización era un fenómeno mundial. Varios delegados se declararon favorables a la continuación de la labor de la UNCTAD, con arreglo a sus pilares de investigación y análisis, formación de consenso y asistencia técnica, sobre las distintas esferas de política examinadas, con inclusión de la preparación para el comercio electrónico y la economía digital; las repercusiones para las pequeñas y medianas empresas; y las políticas industriales y las políticas en materia de competencia, tributación y datos. Muchos delegados destacaron la importancia de las políticas de cooperación internacional y varios delegados y expertos subrayaron la necesidad de incrementar el apoyo internacional a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para mejorar su preparación al comercio electrónico y la economía digital. Por último, varios delegados pusieron de relieve el papel del Grupo Intergubernamental de Expertos en su calidad de foro para el intercambio internacional de prácticas óptimas en ese contexto.

C. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

(Tema 4 del programa)

33. La Presidenta de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital presentó el informe sobre la primera reunión (TD/B/EDE/4/3). Los participantes habían abordado el tema de la revisión del *Manual para la Producción de Estadísticas sobre la Economía de la Información*, de la UNCTAD, y la medición del comercio electrónico nacional y transfronterizo. El Grupo de Trabajo había observado que el manual debía reflejar los cambios acaecidos en el ámbito de la economía digital en la última década y abarcar el comercio electrónico, el comercio de servicios de TIC y los servicios habilitados por las TIC. El manual revisado, cuya publicación estaba prevista para finales de 2020, sería la piedra angular de las actividades de fomento de la capacidad destinadas a ayudar a los países en desarrollo a producir datos estadísticos sobre la economía digital. El Grupo de Trabajo había observado también que debían intensificarse las actividades de capacitación y concienciación, con el fin de que el manual despertara amplio interés entre las instituciones pertinentes de los Estados miembros; gracias a la aplicación de una metodología mejorada y armonizada, el manual podría contribuir a incrementar la

disponibilidad, la calidad y la comparabilidad internacional de las estadísticas de la economía digital. Además, el Grupo de Trabajo había examinado las iniciativas actuales destinadas a medir el comercio electrónico transfronterizo y había observado que, habida cuenta de sus limitaciones, las encuestas no lograban dar un panorama completo del comercio electrónico. La Presidenta del Grupo de Trabajo observó que la pandemia de COVID-19 había acelerado el crecimiento de las actividades en línea en muchos países, lo cual hacía que la necesidad de estadísticas sobre la economía digital fuera aún más apremiante. Al mismo tiempo, la pandemia había impuesto grandes obstáculos a la recopilación de datos por las oficinas nacionales de estadísticas de los países en desarrollo. El Grupo de Trabajo había analizado las soluciones posibles, incluida la intensificación de la colaboración bilateral e internacional, así como la cooperación dentro de los países entre los actores de la economía digital y las oficinas nacionales de estadísticas. El Grupo de Trabajo había propuesto que la secretaría ayudara a aumentar el número de representantes de todas las regiones en el Grupo de Trabajo, en particular representantes de las oficinas nacionales de estadísticas, y a hacer conocer el Grupo de Trabajo en las reuniones regionales e internacionales de estadísticos. Por último, el Grupo de Trabajo había invitado al Grupo Intergubernamental de Expertos a examinar las siguientes conclusiones: dar una acogida favorable al Manual para la Preparación de Estadísticas sobre la Economía Digital de la UNCTAD y recomendar a los países que consideraran la posibilidad de utilizarlo para confeccionar estadísticas oficiales sobre el comercio electrónico y la economía digital; alentar a los asociados para el desarrollo a que financiaran el fomento de la capacitación y a que prestaran otros tipos de asistencia técnica basándose en el nuevo manual; solicitar que el Grupo de Trabajo siguiera colaborando con otras organizaciones internacionales, como la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, a fin de aprovechar sus respectivos trabajos y rentabilizar al máximo los recursos y así favorecer las actividades de investigación, de perfeccionamiento metodológico y de fomento de la capacidad; solicitar que la UNCTAD estudiara la posibilidad de establecer un foro en línea para que el Grupo de Trabajo pudiera entablar debates oficiosos entre las reuniones anuales, en función de los recursos disponibles; y solicitar que en la reunión siguiente, el Grupo de Trabajo abordara los tres temas siguientes: progresos realizados en las actividades relacionadas con la medición del comercio electrónico y la economía digital desarrolladas por las correspondientes organizaciones internacionales; próximas etapas de la aplicación del *Manual de la UNCTAD para la Preparación de Estadísticas sobre la Economía Digital*; y el uso de fuentes de datos distintas de las encuestas para complementar el método tradicional de medición del comercio electrónico y de la economía digital. La Presidenta del Grupo de Trabajo observó que al debatir sobre cada uno de esos temas habían de tenerse en cuenta además las repercusiones de la pandemia.

34. Los expertos celebraron la labor de la UNCTAD y el Grupo de Trabajo sobre la medición del comercio electrónico y la economía digital y convinieron en los tres temas propuestos para su segunda reunión (véase el capítulo I). En el debate que se entabló a continuación, los delegados y los expertos destacaron la importancia de que los responsables de las políticas dispusieran de estadísticas pertinentes para adoptar decisiones fundamentadas con respecto a la economía digital y participar en negociaciones de nivel internacional. Por último, varios delegados hicieron hincapié en la importancia de la comparabilidad internacional.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa
(Tema 1 del programa)

35. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Comercio Electrónico y la Economía Digital decidió que la Mesa se eligiera mediante un procedimiento de acuerdo tácito, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 74/544 de la Asamblea General, de 27 de marzo de 2020. Al no haberse recibido objeciones a 9 de octubre de 2020, el Grupo Intergubernamental de Expertos eligió Presidente al Sr. Alfredo Suescum (Panamá) y Vicepresidenta-Relatora a la Sra. Hilda Ali Rashid Al-Hinai (Omán).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos
(Tema 2 del programa)

36. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Comercio Electrónico y la Economía Digital decidió aprobar, mediante un procedimiento de acuerdo tácito, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 74/544 de la Asamblea General, de 27 de marzo de 2020, el programa provisional del período de sesiones (TD/B/EDE/4/1). Al no haberse recibido objeciones a 12 de octubre de 2020, el programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: consecuencias para las políticas nacionales e internacionales.
4. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.
5. Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su cuarto período de sesiones.

C. Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital
(Tema 5 del programa)

37. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 16 de octubre de 2020, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital decidió que fuese la Junta de Comercio y Desarrollo quien adoptase una decisión sobre este tema del programa (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su cuarto período de sesiones
(Tema 6 del programa)

38. También en su sesión plenaria de clausura, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Comercio Electrónico y la Economía Digital autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe sobre el cuarto período de sesiones tras la conclusión de la reunión.

Anexo I

Recopilación de los temas y preguntas orientativas propuestos para el quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

En el cuadro a continuación figuran las propuestas recibidas de los Estados miembros sobre temas para el programa y preguntas orientativas, que se someterán al examen de la Junta.

Tema propuesto	*Preguntas orientativas propuestas*	*Propuestos por*
Reconstruir mejor en una economía cada vez más digitalizada: Consecuencias para el desarrollo sostenible	¿Cuál es el papel de la digitalización durante la pandemia de enfermedad por coronavirus y durante la recuperación en países con distintos niveles de desarrollo?	Secretaría
	¿Qué obstáculos han dificultado la movilización de soluciones digitales para hacer frente a la pandemia?	
	¿Qué enseñanzas deben extraerse de las respuestas de política aplicadas?	
	De cara al futuro, ¿qué papel desempeña la cooperación internacional?	
Flujos transfronterizos de datos: Consecuencias para las políticas relativas al comercio y el desarrollo sostenible	¿Cuáles son las cuestiones principales que plantean los flujos transfronterizos de datos para los países en desarrollo?	Secretaría
	¿Qué políticas pueden aplicar los países a nivel nacional en relación con los flujos transfronterizos de datos y cuáles son sus ventajas e inconvenientes?	
	¿Qué opciones existen a nivel regional e internacional para regular los flujos transfronterizos de datos?	
	¿De qué opciones disponen los países en desarrollo para regular los flujos transfronterizos de datos, de modo que las ganancias derivadas de la adición de valor en la economía digital puedan llegar también a esos países?	India
Datos de código abierto: Oportunidades y retos para el comercio digital y la economía digital	¿Qué posibilidades de progreso tiene un comercio digital basado en datos de código abierto?	Estonia
	¿Qué medidas han adoptado los países para dar acceso a los datos públicos y autorizar su reutilización?	
	¿Qué oportunidades y desafíos se presentan al avanzar hacia el desarrollo de estrategias de datos públicos de código abierto?	
	¿Cómo equilibrar la libre disponibilidad de datos de código abierto con la protección de los datos y la vida privada al aplicar políticas e iniciativas en materia de datos de código abierto?	
	¿Cómo pueden cooperar los países en la ampliación del acceso a los datos públicos y su utilización? ¿Qué iniciativas internacionales pueden impulsar este proceso?	
Repercusiones de las políticas monopolísticas de las grandes plataformas de comercio electrónico en las pequeñas y medianas empresas		India

Tema propuesto	*Preguntas orientativas propuestas*	*Propuestos por*
Tributación en el ámbito digital: Necesidad de adoptar el criterio de presencia económica como base de la tributación y abandonar los criterios tradicionales de presencia física o comercial		India
Necesidad de contar con leyes que frenen la concentración y las prácticas anticompetitivas en el comercio digital		India
Conjunto de herramientas de política para poner el comercio digital al servicio del desarrollo	¿Cómo pueden las transferencias de tecnología digital ayudar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y los empresarios locales a reforzar la capacidad digital nacional y la competitividad digital y apoyar el crecimiento y el desarrollo de esos actores? ¿En qué consistirían esos arreglos o acuerdos de transferencia de tecnología digital? ¿Qué políticas deberían adoptar los gobiernos para fomentar las transferencias de tecnología digital? ¿Qué tipo de políticas relativas a los datos de código abierto se necesitan para avanzar hacia objetivos como el desarrollo económico, la seguridad, la lucha contra las prácticas anticompetitivas y el fomento de la innovación autóctona? ¿Qué asimetrías existen en los flujos de datos y qué instrumentos de política deberían adoptar los gobiernos para evitar que la brecha en materia de datos y la brecha digital sigan creciendo?	Sudáfrica

Anexo II

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Afganistán
Albania
Alemania
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahamas
Bahrein
Barbados
Belarús
Bélgica
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Burkina Faso
Burundi
Camerún
Canadá
Chequia
China
Congo
Costa Rica
Côte d'Ivoire
Djibouti
Ecuador
Egipto
El Salvador
España
Estado de Palestina
Estonia
Federación de Rusia
Filipinas
Finlandia
Francia
Gabón
Guatemala
Guinea
Hungría
India
Irán (República Islámica del)
Iraq
Italia
Japón
Kazajstán
Kenya
Kuwait
Lesotho
Letonia
Lituania
Madagascar
Malawi
Malí
Malta
Marruecos
Mauricio
México
Mongolia
Montenegro
Myanmar
Nepal
Níger
Omán
Países Bajos
Pakistán
Panamá
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Qatar
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República Árabe Siria
República Dominicana
República Unida de Tanzanía
Rumania
Santa Sede
Seychelles
Sierra Leona
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Suecia
Suiza
Tailandia
Togo
Trinidad y Tabago
Turquía
Uruguay
Vanuatu
Venezuela (República Bolivariana de)
Zambia
Zimbabwe

* En esta lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista completa de participantes se puede consultar en el documento TD/B/EDE/4/INF.1.

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo
Secretaría del Commonwealth
Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial del Comercio
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Unión Postal Universal

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Cámara de Comercio Internacional
Consumer Unity and Trust Society International
Consumers International
Internacional de Servicios Públicos
International Bar Association
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
LDC Watch
Organisation Camerounaise de Promotion de la Coopération Économique Internationale
Public Citizen
Unión de Bancos Árabes
Village Suisse ONG

Categoría especial

Instituto Oceánico Internacional